



PREMIO ÁMBITO DE LAS PERSONAS MAYORES 2015 FUNDACIÓ AGRUPACIÓ MÚTUA

La finalidad de esta ayuda es premiar un proyecto de investigación de base científica que se quiera llevar a cabo en el ámbito de las personas mayores. Se pretende premiar e incentivar la investigación a la creatividad que pueda resultar en diferentes ámbitos geriátricos, como: enfermedades o deterioros de especial incidencia en la vejez, alimentación y dietética, actividad física, hábitat y otros equivalentes. En síntesis, el premio quiere fomentar el avance en un objetivo global de toda la sociedad como es el de dar mejor calidad de vida a la gente mayor.

Requisitos Solicitantes:

Podrán optar al premio todos los profesionales titulados, bien de forma individual o en equipo, así como las personas jurídicas, públicas o privadas, que desarrollen su actividad dentro del ámbito del Estado español. Cada entidad sólo podrá presentar un único proyecto por ámbito.

***Importante:** El proyecto de investigación de base científica no debe haber estado publicado anteriormente.

Tramitación Solicitudes:

1. Para optar al Premio habrá que presentar en la secretaría de la Fundació Agrupació, Gran Via de las Corts Catalanas, 652 Bajos - 08010, Barcelona, la siguiente documentación:
 - Formulario de solicitud al premio, disponible en la web de la ayuda.
 - Resumen o síntesis de no más de seis páginas del proyecto presentado.
 - Memoria descriptiva del proyecto de investigación.
2. Se debe entregar de toda esta documentación un original y cinco copias.
3. Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.

Cuantía: 15.000 €.

Duración: Un año.

Plazo Presentación Solicitudes: 17 de septiembre de 2015.

Plazo Interno: 10 de septiembre de 2015.

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)